



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

Presidenta: Doctora Norma Liliana Galván Meza
Secretaria: Maestra Margarete Moeller Porraz

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:09 diez horas con nueve minutos del día miércoles 21 veintiuno de diciembre de 2022 dos mil veintidós, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicado dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic-Xalisco, sin número, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la cuarta sesión pública extraordinaria, bajo el siguiente,

Orden del día:

Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum, y
Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 6 seis del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la tercera sesión pública extraordinaria de fecha 8 de diciembre de 2022.
- II. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, con proyecto de Acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- III. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo que autoriza adecuaciones presupuestales de los ejercicios fiscales 2021 y 2022 de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, del acuerdo para solventar el pago de la nómina universitaria de la primera quincena de diciembre de 2022, que emite la



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.

- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023.

Respecto al registro de asistencia, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informa que se encuentran registrados un total de 90 noventa consejeras y consejeros de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro consejeros miembros del Consejo General Universitario.

La doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Antes de iniciar el desarrollo de la sesión, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, a nombre de todos sus integrantes, dio la bienvenida a Valeria De León Lozano, quien ha sido acreditada como presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit y a quienes representan a su comité estudiantil.

Posteriormente, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó al pleno, autorización para que la maestra Teresa Aidé Iniesta Ramírez, Secretaria de Extensión y Vinculación; maestra Maritza Espericueta Medina, Secretaria Académica; doctor Manuel Iván Girón Pérez, Secretario de Investigación y Posgrado; ingeniera Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa, Secretaria de Educación Media Superior y maestra Gloria Machain Ibarra, Secretaria de la Rectoría, comparezcan a la presente sesión con voz, pero sin derecho a voto; por lo que toda vez que se sometió a votación, resultó aprobada por unanimidad.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que una vez que fue leído, se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 6 seis del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la tercera sesión pública extraordinaria de fecha 8 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a las consejeras y consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.

La maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria descrita por la presidenta del Consejo; por lo que una vez que fue sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, con proyecto de Acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, se solicitó al maestro Erick Martín Jiménez Godoy, consejero secretario de Planeación, Programación e Infraestructura, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, en uso de la voz, mencionó lo siguiente: *"El Plan de Desarrollo Institucional, como ustedes pueden ver, marca la Universidad que queremos ser, una Universidad socialmente responsable, reconociendo la importancia de volver a nuestro origen para*



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

recuperar y hacer consiente el sentido social de nuestras acciones y como elemento central para fortalecer nuestra identidad, resaltando la importancia de la transversalidad en las funciones universitarias que se traducen en procesos. Buscamos que todas las acciones de esta institución lleven el sello de las cuestiones relevantes para la Universidad, asumiendo el reto de la articulación, podremos rebasar la fragmentación de los procesos para lograr ser más eficientes y potenciales. La integración de los niveles formativos: bachillerato, licenciatura y posgrado, es una prioridad institucional; quiero señalar también, que el Plan de Desarrollo es un marco para que se realicen todos los cambios que sean necesarios, es un documento que está en constante construcción y el diagnóstico que comenzamos este año continuará con análisis de profundidad por unidad académica, por región, por temática, para en la segunda fase, poder realizar la construcción de nuestra agenda universitaria". Posteriormente, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, poner a consideración del pleno, si es de aprobarse entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión de la asamblea el proyecto de acuerdo, en lo general.

Al respecto, hizo uso de la palabra la consejera Saydah Margarita Mendoza Reyes, con el objeto de realizar una observación de forma que se ubica a partir de la página 79 en adelante en el Plan de Desarrollo Institucional.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, poner a consideración de la asamblea, si el dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que toda vez que fue votado, resultó aprobado por unanimidad.

Antes de pasar a la votación del proyecto de acuerdo en lo general, la doctora Norma



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, preguntó a los integrantes de la asamblea, si algún consejero o consejera desean reservar apartados del acuerdo en lo particular.

Al respecto, hicieron uso de la palabra las consejeras: Liudmila Camelo Avedoy, para reservar el apartado "EL CONTEXTO Y LAS POLÍTICAS" y la consejera Saydah Margarita Mendoza Reyes, para reservar el apartado que contiene la tabla "Programas de Posgrado Acreditados 2022" con la finalidad de corregir el nombre de un programa académico.

Al no haber más reserva en lo particular, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, sometió a consideración de la asamblea, el dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo general con excepción del apartado "EL CONTEXTO Y LAS POLÍTICAS" y apartado que contiene la tabla "Programas de Posgrado Acreditados 2022", mismos que fueron reservados; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión el apartado "EL CONTEXTO Y LAS POLÍTICAS", el cual fue reservado por la consejera Liudmila Camelo Avedoy.

Al respecto, hizo uso de la palabra la consejera Liudmila Camelo Avedoy, para proponer que se elimine la frase "*que no coinciden con nuestros entornos locales*" del segundo párrafo del apartado "EL CONTEXTO Y LAS POLÍTICAS", para quedar como sigue: "*En nuestro caso, los planteamientos generales derivan en los posicionamientos que requiere tener nuestra institución, la Universidad Autónoma de Nayarit en este contexto problemático, en el que en ocasiones se proponen formas de trabajo y/o de pensar ante la responsabilidad que tenemos de ser críticos, congruentes e interconectados con nuestros diversos contextos, así como con los diversos conocimientos que nos conforman.*"



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea si el apartado “EL CONTEXTO Y LAS POLÍTICAS” del dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 “Por lo nuestro a lo universal”, de la Universidad Autónoma de Nayarit, se considera suficientemente discutido; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Posteriormente hicieron uso de la palabra los consejeros: Erick Martin Jiménez Godoy, Víctor Manuel Jiménez Meza y Dora Guadalupe Ballesteros Reinoso para realizar algunos comentarios referentes al mismo apartado, con la finalidad de que se apruebe la propuesta original. Posteriormente, la consejera Liudmila Camelo Avedoy, desistió de la propuesta planteada.

Con motivo de lo anterior, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a consideración de la asamblea el apartado “EL CONTEXTO Y LAS POLÍTICAS” del dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 “Por lo nuestro a lo universal”, de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos originalmente establecidos; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión el apartado que contiene la tabla “Programas de Posgrado Acreditados 2022”, la cual fue reservada por la consejera Saydah Margarita Mendoza Reyes.

Al respecto, hizo uso de la palabra la consejera Saydah Margarita Mendoza Reyes, para proponer que se modifique el nombre de un programa académico que aparece en la tabla “Programas de Posgrado Acreditados 2022”, ya que el nombre correcto es: “Maestría en Ciencias e Ingeniería”, por lo que la propuesta consiste en eliminar la letra “s” de la palabra “Ingenierías”.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea si el apartado que contiene la tabla "Programas de Posgrado Acreditados 2022" del dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit, se considera suficientemente discutido; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Con motivo de lo anterior, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a consideración de la asamblea el apartado que contiene la tabla "Programas de Posgrado Acreditados 2022" del dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos propuestos; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se abordó el tercer punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo que autoriza adecuaciones presupuestales de los ejercicios fiscales 2021 y 2022 de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, se solicitó al doctor Aldo Asunción Zea Verdín, consejero secretario de Administración, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión la propuesta presentada, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Respecto a este punto, hizo uso de la palabra el consejero: José Francisco Haro Beas, con la finalidad de hacer una corrección en la cantidad escrita con letra en el artículo primero del acuerdo.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

Consejo, solicitó a la secretaria de este, poner a consideración de la asamblea el acuerdo que autoriza adecuaciones presupuestales de los ejercicios fiscales 2021 y 2022 de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que una vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se abordó el cuarto punto del orden del día, que se refiere a la presentación y aprobación en su caso, del acuerdo para solventar el pago de la nómina universitaria de la primera quincena de diciembre de 2022, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; para lo cual, se solicitó al doctor Aldo Asunción Zea Verdín, consejero secretario de Administración, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación y aún en uso de la voz, el doctor Aldo Asunción Zea Verdín, realizó las precisiones siguientes: *“Primero, se hace la solicitud de este préstamo a ustedes como consejeros universitarios derivado de que existía en ese momento el compromiso de apoyo de recursos por parte de un programa que es la primera vez que esta Universidad accede que se llama “Nivelación” por un monto de \$12’005,000.00 (Doce millones cinco mil pesos 00/100 M.N.) que la Dirección General de Educación Superior Universitaria le autorizó de manera individual a la Rectora y que por lo tanto esta Universidad tenía un compromiso de suficiencia presupuestal para poder solicitar este préstamo; segundo, que derivado que también de este ejercicio al día de ayer la Dirección General de Educación Superior Universitaria ya deposito el recurso proveniente de este programa y el día de ahora ya se reintegro a la cuenta correspondiente donde se tomó el préstamo sin afectar; y tercero, esta solicitud de préstamo es para garantizar los servicios profesionales sin afectar por ningún motivo el objeto del gasto comprometido en la cuenta que tiene que ver con las actividades del Patronato”.*

Posteriormente, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión la propuesta presentada, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros y consejeras.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

Al respecto, hizo uso de la palabra el consejero Javier German Rodríguez Carpena, con la finalidad de preguntar una duda referente al acuerdo, misma que fue aclarada por la presidencia del Consejo.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, someter a consideración de la asamblea la ratificación del acuerdo de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, de fecha 14 catorce de diciembre de 2022; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

A continuación, se pasó al quinto punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023; para lo cual, se solicitó a la doctora Rosa Ruth Parra García, presidenta de dicha Comisión, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, poner a consideración del pleno, si es de aprobarse entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión de la asamblea el proyecto de acuerdo, en lo general.

Al respecto, hicieron uso de la palabra los consejeros: Karla Susana Barrón Arreola con el objeto de plantear algunas dudas referentes al dictamen, mismas que fueron aclaradas por el doctor Aldo Asunción Zea Verdín, consejero secretario de Administración. Asimismo, hizo uso de la palabra la maestra Margarete Moeller Porraz



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

para aclarar algunos temas relacionados con la deuda con INFONAVIT. Finalmente, el maestro José Francisco Haro Beas planteó algunas dudas que fueron aclaradas por el doctor Aldo Asunción Zea Verdín, consejero secretario de Administración.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, poner a consideración de la asamblea, si el dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que toda vez que fue votado, resultó aprobado por unanimidad.

Antes de pasar a la votación del dictamen con proyecto de acuerdo en lo general, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, preguntó a los integrantes de la asamblea, si algún consejero o consejera desean reservar artículos del dictamen en lo particular.

Con motivo de lo anterior, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informó que la consejera Rosa Ruth Parra García, reservó el apartado primero del dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023 y el artículo 8 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2023; asimismo, el consejero Tomás Mario Ávalos Ruvalcaba, reservó la tabla establecida en el artículo 10 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, específicamente lo relacionado con la Unidad Académica de Ciencias Químico, Biológicas y Farmacéuticas.

Al no haber más reserva en lo particular, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, sometió a consideración de la asamblea, el dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, en lo general con



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

excepción del apartado primero del dictamen y los artículos 8 y 10 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, este último específicamente lo relacionado con la Unidad Académica de Ciencias Químico, Biológicas y Farmacéuticas de la Universidad Autónoma de Nayarit, mismos que fueron reservados; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión el apartado primero del dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023 y el artículo 8 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, los cuales fueron reservados por la consejera Rosa Ruth Parra García.

Al respecto, hizo uso de la palabra la consejera Rosa Ruth Parra García, para proponer que se modifique el año en el apartado primero del dictamen para quedar como sigue: *"Primero. - Se dan por recibidos y aceptados en los términos propuestos, los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023"*. Con relación al artículo 8 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, realizó la propuesta de modificar la suma total por los conceptos de ingresos por venta de bienes y servicios, para quedar un total de \$82'131,574.48 (Ochenta y dos millones ciento treinta y un mil quinientos setenta y cuatro pesos 48/100 M.N.), ya que en el documento original hay un error en la suma de las cantidades de dichos conceptos.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea, si el apartado primero del dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, y el artículo 8 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, se consideran suficientemente discutidos; por lo que, toda vez que fue



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

sometido a votación, resultaron aprobados por unanimidad.

Con motivo de lo anterior, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a consideración de la asamblea el apartado primero del dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023 y el artículo 8 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, en los términos propuestos; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultaron aprobados por unanimidad.

Posteriormente, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión el artículo 10 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, específicamente lo relacionado con la Unidad Académica de Ciencias Químico, Biológicas y Farmacéuticas de la Universidad Autónoma de Nayarit, el cual fue reservado por el consejero Tomás Mario Ávalos Ruvalcaba.

Al respecto, hizo uso de la palabra el consejero Tomás Mario Ávalos Ruvalcaba para realizar cuatro propuestas de modificación en el artículo 10 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, mismas que están relacionadas con la Unidad Académica de Ciencias Químico, Biológicas y Farmacéuticas de la Universidad Autónoma de Nayarit y consisten en lo siguiente: primera, propone modificar la palabra "PESOS" por la palabra "UMAS"; segunda, en el concepto de "Cuota de reactivos", agregar "Segundo a noveno semestre"; tercera, modificar el concepto "Colegiatura mensual" por "Colegiatura semestral" y especificar "MCB" que se refiere a Maestría en Ciencias Biomédicas; finalmente, agregar el concepto "Batería de análisis clínicos para estudiantes de servicio social" con un valor de 4.85 UMAS.

Posteriormente, hicieron uso de la palabra los consejeros Rodolfo Noé García Rivera e Isabel Cristina Medina Carrillo, con la finalidad de hacer algunas observaciones con



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

relación a la propuesta del consejero Tomás Mario Ávalos Ruvalcaba.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea si el artículo 10 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2023, específicamente lo relacionado con la Unidad Académica de Ciencias Químico, Biológicas y Farmacéuticas de la Universidad Autónoma de Nayarit, se considera suficientemente discutido; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Con motivo de lo anterior, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a consideración de la asamblea el artículo 10 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2023, específicamente lo relacionado con la Unidad Académica de Ciencias Químico, Biológicas y Farmacéuticas de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos propuestos; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.¹⁹

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Acuerdos:

Acuerdo 2022.7.1

Se aprobó por unanimidad, dar voz pero sin derecho a voto a la maestra Teresa Aidé Iniesta Ramírez, Secretaria de Extensión y Vinculación; maestra Maritza Espericueta Medina, Secretaria Académica; doctor Manuel Iván Girón Pérez, Secretario de Investigación y Posgrado; ingeniera Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa, Secretaria



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

de Educación Media Superior y maestra Gloria Machain Ibarra, Secretaria de la Rectoría.

Acuerdo 2022.7.2

Se aprobó por unanimidad, el orden del día.

Acuerdo 2022.7.3

Se aprobó por unanimidad, el acta cronológica y sumaria número 6 seis del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la tercera sesión pública extraordinaria de fecha 8 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós.

Acuerdo 2022.7.4

Se aprobó por unanimidad, entrar a la discusión del dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit, con dispensa de trámite.

Acuerdo 2022.7.5

Se aprobó por unanimidad, que el dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Acuerdo 2022.7.6

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo general con excepción del apartado "EL CONTEXTO Y LAS POLÍTICAS" y apartado que contiene la tabla "Programas de Posgrado Acreditados 2022".



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

Acuerdo 2022.7.7

Se aprobó por unanimidad, que el apartado “EL CONTEXTO Y LAS POLÍTICAS” del dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 “Por lo nuestro a lo universal”, de la Universidad Autónoma de Nayarit, se considera suficientemente discutido.

Acuerdo 2022.7.8

Se aprobó por unanimidad, el apartado “EL CONTEXTO Y LAS POLÍTICAS” del dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 “Por lo nuestro a lo universal”, de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes:

II. EL CONTEXTO Y LAS POLÍTICAS

El presente apartado tiene la intención de mostrar planteamientos generales de las políticas internacionales, nacionales y locales, entendidas como los cursos de acción que son planteados por los gobiernos (Espinoza, 2009), así como por las organizaciones y/o organismos que promueven las principales propuestas de trabajo implementadas por las instituciones de educación superior.

En nuestro caso, los planteamientos generales derivan en los posicionamientos que requiere tener nuestra institución, la Universidad Autónoma de Nayarit en este contexto problemático, en el que en ocasiones se proponen formas de trabajo y/o de pensar que no coinciden con nuestros entornos locales, ante la responsabilidad que tenemos de ser críticos, congruentes e interconectados con nuestros diversos contextos, así como con los diversos conocimientos que nos conforman.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

Acuerdo 2022.7.9

Se aprobó por unanimidad, que el apartado que contiene la tabla "Programas de Posgrado Acreditados 2022" del dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit, se considera suficientemente discutido.

Acuerdo 2022.7.10

Se aprobó por unanimidad, el apartado que contiene la tabla "Programas de Posgrado Acreditados 2022" del dictamen con proyecto de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes:

Programas de Posgrado Acreditados 2022

Especialidad en Ortodoncia
Maestría en Ciencias Biológico Agropecuarias
Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo
Maestría en Salud Pública
Doctorado en Ciencias Biológico Agropecuarias
Doctorado en Derecho (Interinstitucional)
Maestría en Desarrollo Económico Local
Maestría en Agricultura Protegida (Interinstitucional)
Doctorado en Ciencias Sociales
Doctorado en Gestión de las Organizaciones (Interinstitucional)
Maestría en Género
Maestría en Ciencias e Ingeniería
Maestría en Ciencias Biomédicas

Acuerdo 2022.7.11

Se aprobó por unanimidad, el acuerdo que autoriza adecuaciones presupuestales de los ejercicios fiscales 2021 y 2022 de la Universidad Autónoma de Nayarit.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

Acuerdo 2022.7.12

Se aprobó por unanimidad, ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, de fecha 14 catorce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, en los términos siguientes:

Acuerdo

Único. - Se aprueba por unanimidad, autorizar a la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, disponga de recursos económicos hasta por un monto de: **\$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.)** para solventar el pago de la nómina Universitaria de la primera quincena de diciembre de 2022, mediante un préstamo de la cuenta de Patronato a Ingresos Propios "UAN DEPENDENCIAS 2", bajo el siguiente esquema:

- 1) Se autoriza la transferencia de recursos económicos de la cuenta bancaria: Patronato 65508414863 Santander a la cuenta del Ingresos Propios "UAN DEPENDENCIAS 2" 65505915078 Santander, para solventar el pago de nómina correspondiente a la primera quincena de 2022, hasta por un monto de **\$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.)**.
- 2) Una vez que la Universidad Autónoma de Nayarit, cuente con recursos disponibles del Subsidio Federal Ordinario U006 correspondientes al ejercicio 2022, realizará el reintegro a la cuenta respectiva del Patronato, considerando los rendimientos financieros que se generen a la fecha en que se efectúe.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

Acuerdo 2022.7.13

Se aprobó por unanimidad, entrar a la discusión dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, con dispensa de trámite.

Acuerdo 2022.7.14

Se aprobó por unanimidad, que el dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Acuerdo 2022.7.15

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, en lo general con excepción del apartado primero del dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, y artículos 8 y 10 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, este último específicamente lo relacionado con la Unidad Académica de Ciencias Químico, Biológicas y Farmacéuticas de la Universidad Autónoma de Nayarit, mismos que fueron reservados.

Acuerdo 2022.7.16

Se aprobó por unanimidad, que el apartado primero del dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023 y el artículo 8 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, se consideran suficientemente discutidos.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

Acuerdo 2022.7.17

Se aprobó por unanimidad lo siguiente:

El apartado primero del dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, en los términos siguientes:

“**Primero.** - Se dan por recibidos y aceptados en los términos propuestos, los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023.”

El artículo 8 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2023, en los términos siguientes:

“**Artículo 8.**

En el ejercicio fiscal 2023 la Universidad Autónoma de Nayarit, percibirá los ingresos por los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran, expresadas en moneda nacional:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

CONCEPTO		TOTAL
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		82,131,574.48
INGRESOS PROPIOS CENTRALIZADOS	39,865,772.52	
INGRESOS PROPIOS UNIDADES ACADÉMICAS	28,706,800.00	
INGRESOS PROPIOS DEPENDENCIAS	13,559,001.96	
SUBSIDIOS		1,972,413,693.00
SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO	1,660,713,693.00	
SUBSIDIO ESTATAL	311,700,000.00	
INGRESOS POR DONATIVOS		40,000,000.00



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

DONATIVOS PATRONATO ADMINISTRADOR DEL IMPUESTO ESPECIAL A LA UAN	40,000,000.00	
TOTAL DE INGRESOS		2,094,545,267.48

Las cantidades estimadas, se expresan sin considerar los ingresos que se pudieran obtener, procedentes de la gestión de recursos extraordinarios, financiamientos u operaciones semejantes.”

Acuerdo 2022.7.18

Se aprobó por unanimidad, el artículo 10 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2023, específicamente lo relacionado con la Unidad Académica de Ciencias Químico, Biológicas y Farmacéuticas de la Universidad Autónoma de Nayarit, se considera suficientemente discutido.

Acuerdo 2022.7.19

Se aprobó por unanimidad, el artículo el artículo 10 del Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2023, específicamente lo relacionado con la Unidad Académica de Ciencias Químico, Biológicas y Farmacéuticas de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes:

	UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICO, BIOLÓGICAS Y FARMACÉUTICAS	UMAS
CUAQFB1	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	0.66
CUAQFB2	CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	1.08
CUAQFB3	HISTORIAL ACADÉMICO	0.22
CUAQFB4	RECUPERACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE POR CRITERIO	0.88
CUAQFB5	CURSO INTERSEMESTRAL TEÓRICO	8
CUAQFB6	CURSO INTERSEMESTRAL TEÓRICO PRACTICO	12
CUAQFB7	EXAMEN ARTICULO 48 TEÓRICO	9.70
CUAQFB8	EXAMEN ARTICULO 48 TEÓRICO PRACTICO	19.50
CUAQFB9	VALE DE NO ADEUDO DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA TRAMITE DE TITULACIÓN	5



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

CUAQFB10	CARGA HORARIA	.20
CUAQFB11	BATERÍA DE ANÁLISIS CLÍNICOS PARA NUEVO INGRESO	4.86
CUAQFB12	CUOTA DE REACTIVOS (SEGUNDO A NOVENO SEMESTRE)	5
CUAQFB13	COPIAS, IMPRESIÓN, ESCANEADO	0.01
CUAQFB14	EVALUACIÓN ESPECIAL POR PRÓRROGA TEÓRICA	9.8
CUAQFB15	EVALUACIÓN ESPECIAL POR PRÓRROGA TEÓRICO-PRACTICA	19.8
CUAQFB16	IMPRESIÓN DE DUPLICADO DE RECIBO	0.2
CUAQFB17	CURSO PROPEDEÚTICO MCB	24.28
CUAQFB17 BIS	BATERIA DE ANALISIS CLINICOS PARA ESTUDIANTES DE SERVICIO SOCIAL	4.85
CUAQFB18	COLEGIATURA SEMESTRAL (MCB)	121.60
CUAQFB19	BATERÍA DE ANÁLISIS CLÍNICO PARA ENFERMERÍA (TOXICOLÓGICO 3, GRUPO Y RH, BH, HIV)	5.10
CUAQFB20	DIPLOMADOS	97
CUAQFB21	CURSOS – TALLERES	29
CUAQFB22	SEMINARIOS – CONGRESOS	3
CUAQFB23	ÁCIDO ÚRICO	.92
CUAQFB24	ALBUMINA SÉRICA	1.07
CUAQFB25	ANFETAMINAS EN ORINA	1.26
CUAQFB26	AMIBA EN FRESCO	0.63
CUAQFB27	B-HGC EN ORINA (PRUEBA DE EMBARAZO)	1.26
CUAQFB28	B-HGC EN SUERO (PRUEBA DE EMBARAZO)	1.26
CUAQFB29	BILIRRUBINAS EN SUERO	0.97
CUAQFB30	BIOMETRÍA HEMÁTICA	1.07
CUAQFB31	CANNABINOIDES EN ORINA	1.26
CUAQFB32	COLESTEROL HDL	1.60
CUAQFB33	COLESTEROL LDL	1.60
CUAQFB34	COLESTEROL	1.02
CUAQFB35	COCAÍNA EN ORINA	1.29
CUAQFB36	COOMBS DIRECTO	2.18
CUAQFB37	COOMBS INDIRECTO	2.38
CUAQFB38	COPROLÓGICO	1.75
CUAQFB39	CREATININA EN ORINA	0.97



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

CUAQFB40	CREATININA SÉRICA	0.97
CUAQFB41	COPROPARASITOSCÓPICO 1 MUESTRA	0.58
CUAQFB42	COPROPARASITOSCÓPICO 2 MUESTRAS	0.97
CUAQFB43	COPROPARASITOSCÓPICO 3 MUESTRAS	1.31
CUAQFB44	CULTIVO DE EXUDADO FARÍNGEO	3.40
CUAQFB45	CURVA DE TOLERANCIA 75 GRAMOS 2 HRS	4.13
CUAQFB46	DEPURACIÓN DE CREATININA 24 HRS	1.81
CUAQFB47	EXAMEN GENERAL DE ORINA	0.87
CUAQFB48	FACTOR REUMATOIDE	0.97
CUAQFB49	FORMULA BLANCA	0.95
CUAQFB50	FORMULA ROJA	0.95
CUAQFB51	FOSFATASA ALCALINA	0.80
CUAQFB52	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	0.80
CUAQFB53	GLUCOSA	0.80
CUAQFB54	GLUCOSA PRE Y POST PANDRIAL	1.60
CUAQFB55	GOTA GRUESA (PLASMODIUM SPP.)	0.68
CUAQFB56	GRUPO SANGUÍNEO	0.68
CUAQFB57	NITRÓGENO UREICO (BUN)	1.12
CUAQFB58	PAQUETE 1 ODONTOLOGÍA BH, HIV, TS, TC	3.74
CUAQFB59	PAQUETE 2 ODONTOLOGÍA TC, BH, HIV, TS, TP, TPT	5.78
CUAQFB60	PERFIL DE LÍPIDOS	3.59
CUAQFB61	PERFIL DIARREICO	3.54
CUAQFB62	PERFIL HEPÁTICO	5.78
CUAQFB63	PH Y AZUCARES REDUCTORES	0.63
CUAQFB64	PLAQUETAS	0.97
CUAQFB65	PERFIL REUMÁTICO	4.37
CUAQFB66	PERFIL SMAC	8.35
CUAQFB67	PERFIL SMAC + LÍPIDOS	9.90
CUAQFB68	PLAQUETAS	0.97
CUAQFB69	PROTEÍNAS TOTALES Y REL A/G	2.43
CUAQFB70	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HRS	2.43
CUAQFB71	PRUEBA ANTIDOPING 3 (COCA, CANA, AMP)	2.43



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

CUAQFB72	QUÍMICA SANGUÍNEA (3 ELEMENTOS)	2.04
CUAQFB73	QUÍMICA SANGUÍNEA (4 ELEMENTOS)	2.82
CUAQFB74	QUÍMICA SANGUÍNEA (5 ELEMENTOS)	3.88
CUAQFB75	QUÍMICA SANGUÍNEA (6 ELEMENTOS)	4.37
CUAQFB76	REACCIONES FEBRILES	1.26
CUAQFB77	RETICULOCITOS	0.63
CUAQFB78	RETRACCIÓN DEL COAGULO	1.36
CUAQFB79	SANGRE OCULTA EN HECES	0.97
CUAQFB80	TGO/AST	0.83
CUAQFB81	TGP/ALT	0.83
CUAQFB82	TRIGLICÉRIDOS	1.12
CUAQFB83	TIEMPO DE COAGULACIÓN	0.63
CUAQFB84	TIEMPO PARCIAL TROMBOPLASTINA	1.17
CUAQFB85	TIEMPO DE PROTROMBINA	1.17
CUAQFB86	TIEMPO DE SANGRADO	0.63
CUAQFB87	UREA EN ORINA DE 24 HRS	1.55
CUAQFB88	UREA SÉRICA	1.17
CUAQFB89	UROCULTIVO	2.82
CUAQFB90	V.D.R.L	0.83
CUAQFB91	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	0.63
CUAQFB92	PAQUETE CENDI 1	4.13
CUAQFB93	PAQUETE CENDI 2	5.29
CUAQFB94	PAQUETE PRIMARIA	4.13
CUAQFB95	PAQUETE SECUNDARIA	2.77
CUAQFB96	SERVICIOS SUBROGADOS	VARIABLE
CUAQFB97	DESTILACIÓN DE AGUA	2.15
CUAQFB98	AGUA PURIFICADA	.20
CUAQFB99	PRUEBA COVID	3.5
CUAQFB100	PRUEBA HIV	1.94
CUAQFB101	OTROS CONCEPTOS***	



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 7
Cuarta Sesión Pública Extraordinaria
21 de diciembre de 2022

Agotado el orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, clausura la cuarta sesión pública extraordinaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza la suscrita secretaria del Consejo General Universitario, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicado dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic-Xalisco, sin número.

Se hace constar que la presente acta, sólo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.



Doy fe
Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Maestra Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General Universitario y
Secretaria General de la Universidad
Autónoma de Nayarit



Universidad
Autónoma
de Nayarit

PRESIDENTA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Doctora Norma Liliana Galván Meza
Presidenta del Consejo General Universitario y
Rectora de la Universidad Autónoma
de Nayarit